

UN OBSEQUIO DE BUENA FE DE ERMILO
ABREU GÓMEZ A DOROTHY SCHONS:
LA COPIA MANUSCRITA DE LA *FE DE ERRATAS*
Y ERRATAS DE FE, DE PEDRO DE AVENDAÑO

A GIFT IN GOOD FAITH FROM ERMILO ABREU GÓMEZ
TO DOROTHY SCHONS: THE MANUSCRIPT COPY
OF *FE DE ERRATAS Y ERRATAS DE FE*,
BY PEDRO DE AVENDAÑO

RICARDO CAMARENA CASTELLANOS
ricamacast@gmail.com

RESUMEN: Estas notas abordan la *Fe de erratas y Erratas de fe* de Pedro de Avendaño, Francisco Xavier Palavicino y Pedro Muñoz de Castro, quienes satirizaron las fallidas predicaciones del arcediano vizcaíno Diego de Zuazo Coscojales en la Catedral de México al inicio del siglo XVIII. Este polémico texto mostró el sentimiento de independencia intelectual respecto de España. Avendaño, “el Vieira Mexicano”, con sus audaces predicaciones, en cuanto interlocutor de sor Juana, de Manuel Fernández de Santa Cruz y otros, y con dos breves expedientes inquisitoriales por la *Fe de erratas...*, se posiciona como una figura imprescindible del pensamiento teológico y satírico novohispano.

Palabras clave: Pedro de Avendaño; *Fe de erratas*; Diego de Zuazo Coscojales; Inquisición; sátira novohispana.

ABSTRACT: This paper addresses the work *Fe de erratas y Erratas de fe* by the authors Pedro de Avendaño, Francisco Xavier Palavicino and Pedro Muñoz de Castro, who satirized the worthless preaching of the Biscayan archdeacon Diego de Zuazo Coscojales in the Mexico City Metropolitan Cathedral at the beginning of the 18th Century. This contentious text showcased the sense of intellectual independence of Mexico in its relationship to Spain. We contend that Avendaño, “The Mexican Vieira”, has played a significant role in Novo-Hispanic satirical and theological thinking, with his bold and audacious preaching, in his role as a correspondent of Sor Juana, Manuel Fernández de Santa Cruz, and others, and also with his two brief inquisitorial files because of the *Fe de erratas...*

Keywords: Pedro de Avendaño, *Fe de erratas*; Diego de Zuazo Coscojales; Inquisition; Novo-Hispanic satire.

Recepción: 28 de junio de 2016; aceptación: 16 de junio de 2017.

LA ANÉCDOTA DEL “CUADERNILLO DE AUSTIN”

En la primera mitad del siglo xx, probablemente entre 1929 y 1932, aparte de una cordial correspondencia epistolar internacional, que entre líneas quizá resumaba amistad y confraternidad académica en torno de sor Juana Inés de la Cruz, el historiador y sorjuanista mexicano Ermilo Abreu Gómez obsequió un cuadernillo manuscrito novohispano de principios del siglo xviii a su amiga y colega, la investigadora estadounidense y también sorjuanista Dorothy Schons*. Su contemporáneo Salvador Novo (1999, p. 298) aludió a esta relación académica y amistosa:

Por su parte, Ermilo Abreu Gómez sigue prefiriendo a Sor Juana. Su correspondencia privada con Miss Dorothy Schons va siendo ya tan importante y nutrida como la que él mismo, buen oficial de partes, viola de Sor Juana, y publica con copiosísimas notas latinas en *La Voz Nueva*. Manuel Toussaint y Ermilo Abreu Gómez en México, Dorothy Schons en los Estados Unidos, y acaso Pedro Henríquez Ureña en la Argentina, son quienes todavía aman a la religiosa profesora en el monasterio de San Jerónimo de la imperial ciudad de México, y preparan, poco a poco, la edición definitiva de sus obras, que los españoles nos han dejado a hacer en tanto agotan a sus clásicos.

El obsequio del manuscrito resultó idóneo para Schons, experta en pesquisas de archivos sobre manuscritos de personajes y autores novohispanos de la talla de sor Juana, de Juan Ruiz de Alarcón, de Fernán González de Eslava, o del arzobispo virrey de la Nueva España, Francisco de Aguiar y Seixas, así como de autores del periodo áureo español. Como indica Georgina Sabat de Rivers¹ al respecto, “la profesora Schons había dedicado muchos años al estudio de la vida y obra de Sor Jua-

* Agradezco a la FGPS de la University of Ottawa el apoyo económico en el verano de 2014, que me permitió realizar esta investigación en la Benson Library de la University of Texas at Austin. Asimismo agradezco a esta universidad texana las facilidades otorgadas para la consulta de los archivos de Schons.

¹ SABAT (1995, p. 10) expresó desalentada acerca de su colega estadounidense y otras autoridades en sor Juana: “Lejos quedan ya los utilísimos libros y artículos que nos legaron Henríquez Ureña, Dorothy Schons y Alfonso Méndez Plancarte en los que se podía consultar dudas filológicas y bibliográficas sobre la obra de la jerónima”.

na. Para colmar su interés en la biografía de la monja fue hasta Vergara (Guipúzcoa)², a Sevilla y a México en muchas ocasiones, buscando datos que le hicieran comprender mejor el caso de Sor Juana” (p. 329).

Curiosamente, Abreu agregó a la página final del cuadernillo dos sentidas frases: “Admirada amiga Dorothy³: Extraño sus noticias⁴. Ermilo”. Pero junto con la admiración a la erudita investigadora, y tal vez sin saberlo, Abreu entregó a Schons nada menos que una copia manuscrita, sin portada, de parte de la ya estudiada *Fe de erratas y Erratas de fe...*, del predicador novohispano don Pedro de Avendaño Suárez de Souza. El propio documento aclara que el contenido misceláneo fue hecho en coautoría con otros dos “ingenios compasivos” de la Ciudad de México, a quienes remitiré líneas adelante. Al parecer, ni Abreu ni Schons se enteraron de que dicho obsequio documental se trataba de una impecable copia manuscrita de la parte en verso del célebre y polémico texto en que tres satiristas hacían mofa de dos confusas y erradas predicaciones del arrogante arcediano vizcaíno don Diego de Zuazo Coscojales en la Catedral de México a principios del siglo XVIII.

Anécdotas aparte, en su obra magna sobre la monja novohispana, José Pascual Buxó (2010, p. 77) ha traído nuevamente la atención sobre la polémica sorjuanina y, de paso, en torno de la investigadora norteamericana y el oficial de partes mexicano:

En su “Introducción” al tomo IV de las *Obras completas* de Sor Juana Inés de la Cruz (1957), Alberto G. Salceda quiso aminorar la importancia de “El asunto de las cartas”, diciendo que “un solo detractor anónimo” no pudo haberle “acarreado persecuciones a Sor Juana” y que contrariamente a lo que sostenían algunos críticos modernos (en referencia velada a Dorothy Schons y Ermilo Abreu Gómez) el obispo poblano “ni la persigue ni la acosa. Queda ella tan libre como antes, pero habiendo escuchado una sabia y afectuosa voz de cordura”.

² La visita de Schons a Vergara fue específicamente para rastrear documentación sobre el padre biológico de sor Juana, don Pedro de Asvaje Vargas.

³ En forma manuscrita.

⁴ Abreu anotó esta frase en forma mecanográfica, en tinta morada, y tildeó a mano la ñ, que entonces no poseían las máquinas de escribir, afectando irreversiblemente la originalidad del documento. La rúbrica también la efectuó a mano.

LOCALIZACIÓN DEL DOCUMENTO

En el repositorio de la Benson Latin American Collection, The University of Texas at Austin, dentro de los registros del grupo documental Dorothy Schons Papers, 1586-1955 (*bulk* 1926-1955), dentro de la carpeta rotulada a lápiz “*Schons original folder*”, se registra así este cuadernillo manuscrito: *Works by Others. Box 7, Folder 4. Manuscripts. Poesía* (décimas, octava, soneto). *No date (18th century?)*. 6 folios. (*Gift of Ermilo Abreu Gómez*). Es catalogado especulativamente como anónimo, y quizá del siglo XVIII (?). En efecto, ahora puede afirmarse que fue escrito a inicios de ese siglo.

En los cuadernos de notas manuscritas de Schons, contiguos al cuadernillo satírico, aparecen consignadas valiosas referencias a los interlocutores contemporáneos de sor Juana, aparte de registros sobre el propio Avendaño, e interesantes notas sobre el predicador y notario novohispano Pedro Muñoz de Castro, uno de los tempranos interlocutores de la Décima Musa en la polémica sobre las finezas de Cristo. A estas notas copiosas de información se añaden diversos apuntes bilingües de Schons sobre el científico novohispano y literato Carlos de Sigüenza y Góngora. A su vez, estos papeles se acompañan de apuntes acuciosos de la investigadora estadounidense sobre otro importante interlocutor de la monja jerónima, el influyente obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, así como de otros notables religiosos y personalidades intelectuales de la época. Sin duda, la transcripción cabal de las notas de esta diligente investigadora estadounidense –mi actual labor archivística para otros estudios– conducirá a lugares y episodios insospechados de la historia intelectual novohispana.

LAS PREDICACIONES DEL ARCEDIANO ZUAZO Y COSCOJALES

La primera predicación de Zuazo se efectuó el 2 de febrero de 1703 y conllevó al día siguiente varias coplas satíricas sueltas que se difundieron rápidamente por la Ciudad de México; algunas de ellas se insertaron en las paredes de la Catedral Metropolitana. La segunda predicación, tras las sátiras a que se hizo acreedor el religioso vizcaíno por su mediocre predicación inicial –indica el texto del cuadernillo–, se llevó a cabo días después. Según refiere el prólogo del propio “cuadernillo de Austin”, la

impresión del sermón de Zuazo tres meses después provocó otra andanada de jácaras, sonetos y romances satíricos contra el propio arcediano. Merecidas, pues el arrogante vizcaíno había expresado que el púlpito de la Catedral era “inmundo, por predicar en él sujetos mozos; y este día al pedir la bendición al señor arzobispo [Ortega Montañés] para el sermón, le dijo: «ahora oirá V. E. teología de Alcalá», y le refirió lo sucedido, si bien en lo restante predicó bien”⁵. Al respecto, Joaquín García Icazbalceta (1886, p. 125) anotó que “no faltó quien lo percibiese y en el acto lo divulgase, con lo cual se aguzaron más los oídos para el sermón y se afilaron las tijeras de la crítica para el orador”. Zuazo fue un predicador peninsular que se decía pariente de la virreina Juana de la Cerda y Aragón-Moncada, esposa del virrey Francisco Fernández de la Cueva y de la Cueva, décimo duque de Albuquerque.

LAS SÁTIRAS GENERADAS

El “cuadernillo de Austin” arranca en su primera página con un encabezado que es un valioso párrafo aclaratorio del motivo del escrito colectivo y que prologa el contenido de los versos que se anotan sucesivamente:

Haviéndosele dado varios sermones a el arcediano de México y despedíolos, escogió de su mano el de la Purificación de Ntra. Sra., con siete meses de término. Llegó el día y se hubo, y a este asunto le hicieron estas décimas y recepta que se sigue, imprimílo después, y a la impresión sacaron esta *fee de erratas*, picóse mucho más, y pidió el sermón de la Asunción con 5 meses de término. Llegó el día, salió al púlpito, y aunque no se hubo la salutación fue una sátira muy indigna de la Cátedra del Sptu. Sto. El sermón fue tan distante del Evangelio como ir a España por Manila. Del primer discurso pasó al tercero, sin decir nada del segundo, y en el primero dixo tres heregías. A este sermón le hisieron un soneto acabado en -chi; y se espera otra *Apología*, que saldrá mui en breve por la gracia de Dios⁶.

En esta misma primera página del “cuadernillo de Austin” pro-

⁵ Robles, citado por LÓPEZ QUIROZ (1999, p. 20).

⁶ Una nueva tarea archivística será también el tratar de localizar dicha *Apología* satírica, si es que vio la luz en 1703.

siguen los conocidos y ahora estudiados versos satíricos dirigidos a Zuazo, “vizcaíno arribado a la Ciudad de México en 1692, orador-predicador afamado, aclamado y venerado en Alcalá de Henares y tierras circunvecinas”, anota Artemio López Quiroz (1997, 1999). Las pullas contra los desatinos de Zuazo se desbordan con versos como los siguientes:

Sobervio como español
 quiso con modo sutil
 hacer alarde gentil
 con que se parara el sol.
 No le obedeció el farol
 que antes, Ícaro fatal,
 se echó en n[uest]ra equino[c]cial,
 por que sepa el moscatel
 que para tanto oropel
 tiene espinas el nopal (f. 3r)⁷.

Algunos otros de estos versos implacables en su sátira son:

Por cierto, S[eño]r D[on] Diego,
 por cierto y por vida mía,
 que quedará bien abiado [aviado]
 México con su doctrina.
 [¿]Quánto mejor te estuviera
 venir del choro a tu silla
 y ensillarte y refrenarte
 q[ue] en jactarte que sabías[?] (f. 4r).

Cabe hacer notar que en este “cuadernillo de Austin”, al parecer, faltan (o probablemente no fueron transcritos) otros textos en prosa que anotan el título –con variantes, como se leerá en seguida–, así como el motivo del texto de Avendaño y sus dos coautores, que otros estudiosos han transcrito. Arnulfo Herrera (2009, p. 199)⁸, basándose en la nota del *Diario de suce-*

⁷ En esta transcripción y en las siguientes modernizo la puntuación y acentuación, coloco títulos de obra en itálicas, pero respeto la grafía original.

⁸ ALEX LIMA (2011), al reseñar el libro de Ignacio Arellano y Antonio Lorente Medina, *Poesía satírica y burlesca en la Hispanoamérica colonial*, refirió así el trabajo de Herrera (2009): “pone de relieve el resentimiento criollo, tal como se manifiesta en las composiciones de Muñoz de Castro, Francisco Palavicino y Avendaño, «quienes tenían fama de satíricos y maldicientes»... El trabajo concluye con anotaciones de los versos más representativos de la *Fe de erratas* (1703) de Avendaño”.

sos notables (1665-1703) de Antonio de Robles, afirma que dichos coautores fueron ni más ni menos que Muñoz de Castro y Francisco Xavier Palavicino Villarrasa. Importante nota, porque se trata de dos predicadores y notables interlocutores intelectuales de sor Juana en la referida polémica sobre la fineza mayor de Jesucristo hacia el género humano:

Es probable que el arzobispo [Juan de Ortega Montañés] siguiera protegiendo a su arcidiano [Zuazo⁹] y que, por eso, unos meses después, en octubre [de 1703] expulsara a Muñoz de Castro, Palavicino y Avendaño del arzobispado, además de suspenderles sus licencias para predicar, confesar y decir misa. El libelo que se mofaba de Suazo hacía la reivindicación de tres autores que evidentemente fueron ellos...

La aseveración de Herrera es muy interesante –hasta ser confirmada en forma irrefutable–, porque ayuda a dar sentido, de algún modo, a la ambigua nota del *Diario* de Robles; aunque ya desde 1886, García Icazbalceta afirmaba no hallar dato alguno que indicara que Muñoz de Castro y Palavicino fueran jesuitas¹⁰. Para corroborar la destacada presencia de este trío de predicadores-satiristas en el ámbito de la oratoria sagrada, pueden anotarse aquí los registros del valioso trabajo recopilatorio de Edelmira Ramírez Leyva (1992) sobre los sermones,

⁹ En otros estudios, documentos de época y referencias histórico-bibliográficas, este apellido apareció también como Suazo/Suaso.

¹⁰ En estudios anteriores (CAMARENA 1995, 1998, 1998a, 2014, 2017), he referido cómo Robles resumió este asunto del destierro y prohibición de predicar, en su nota “Comenzaron las confirmaciones”, del 12 de octubre de 1703: “Hoy se ha dicho que el señor arzobispo ha suspendido de predicar, confesar y decir misa a D. Pedro de Avendaño, D. Pedro Muñoz de Castro y D. Francisco Palavicino, por ser expulsos de la Compañía, y manda que se vayan del arzobispado, y a los que son de otros obispados y no han jurado el domicilio de este arzobispado se vayan a ellos” (ROBLES 1946, p. 290). La ambigüedad de la nota de Robles reside en la frase que he puesto en itálicas, porque ni Muñoz de Castro ni Palavicino fueron jesuitas, pero Avendaño sí. Desde septiembre de 1995, y hasta el presente, la nota de Robles sobre la presunta expulsión del trío de predicadores ha sido reavivada y discutida en sucesivos estudios sorjuaninos, en la permanente búsqueda de definir el papel intelectual de estos tres predicadores de la Nueva España en el conjunto de las críticas y elogios a la *Atenagórica*. Antes de ello se citaba, por ejemplo, para asumir, por su ambigüedad, el presunto jesuitismo de Palavicino, como aparece en los datos del *Diccionario...* jesuítico de Francisco Zambrano y José Gutiérrez Casillas y en los de otros estudiosos de la presencia de la Compañía de Jesús en México.

cartas pastorales y otros documentos novohispanos contenidos en la Colección Lafragua del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional: la obra predicadora de Avendaño aparece en las páginas 28-29; las predicaciones de Muñoz de Castro, en las páginas 128-129, así como las de Palavicino, en las páginas 140-141 del trabajo de Ramírez Leyva.

López Quiroz (1997, p. 16), por su parte, anota que el conocimiento del título completo del texto de Avendaño –y estos otros dos “ingenios”– se debe al registro de Nicolás León en su *Bibliografía mexicana del siglo XVIII* (1902), que aparece con signado así: *Fee de Erratas y Erratas de Fee. Respuesta Apologética a la Dedicatoria, Aprobaciones y Sermón de la Purificación que medio predicó e imprimió del todo el Doctor de Alcalá Dn. Diego Zuazo Coscojales. Año de 1703. Arzediano de México. Sacada a luz por tres Ingenios Compasivos de esta Noble, Docta, e Insigne Corte Mexicana; para que se desengañe, en parte, el Arzediano*. García Icazbalceta (1886, pp. 128-129) comentó que Avendaño “así lo hizo, escribiendo y circulando una violenta crítica manuscrita que debió de correr mucho, porque hasta el día se conservan muchas copias de ella”, y anotó en seguida esta versión del largo título del cuadernillo impreso que él conoció: *Fee de Erratas. Respuesta Apologética a la Dedicatoria, Aprobaciones y Sermón de la Purificación, que en la Santa Iglesia Catedral de México medio predicó y después imprimió del todo el Dr. Diego Suaso Coscojales, Arzediano de dicha Catedral de México. Sácala a luz el Dr. Don Santiago de Henares, menor colegial que fue del de San Ildefonso de México, Cath[edrático] en sustitución de Prima de Philosophía en su Universidad, Archilevita de su Iglesia de S. Justo y S. Pastor de Alcalá y Sacristán de San Diego el pobre. Dédicala a la Exma. Sra. Duquesa de Alcalá, Condesa de Bornos, Adelantada de Andalucía, Marquesa de Tarifa, etc. Imprimela el Capitán de Corazas Caballos D. Cosme de Coscojales, íntimo amigo y deudo de deudos del autor. Impresa en Alcalá con las Licencias necesarias y forzosas. En la Imprenta del Coscojo mayor. Año del mil setecientos y tres, antes del Bisiesto del día, y antes que llegara la noche, con la desgracia de no ser feliz. Capite ubi supra. (Un tomo en 4.º de 89 ff) (p. 163).*

Herrera (2009) también pormenoriza en su estudio los preliminares y avatares de estas réplicas jocosas y satíricas. Del mismo modo, otros autores e investigadores de los siglos pasados y del presente se han ocupado –en particular o en forma colateral– de este polémico discurso satírico en verso, al que también subyace un incipiente pero significativo sentimiento de identidad propia por parte de los intelectuales criollos respecto de los

peninsulares. En el “cuadernillo de Austin” se transcribe este sentimiento en la parte final de una jácara:

Ni voz, ni gracia, ni acción,
ni oratoria, ni agudeza,
ni discurso, ni destresa
hubo en toda su oración.
[¿]Y aqueste era el que lección
avía de darnos? Allá
en su Alcalá ser podrá,
que acá narices sin pares
tenemos sin ser de Henares
para darlas a Alcalá (f. 3r).

IMPRECISIONES SOBRE EL PREDICADOR SATIRISTA

Por principio, en 1816 otro De Souza, el bibliógrafo novohispano don Joseph Mariano Beristáin de Souza, se ocupó de registrar en el primero de los dos tomos de su *Bibliotheca americana septentrional* los datos biográficos y autorales –aun cuando erróneos– de Avendaño. El más notable error de Beristáin fue atribuir la expulsión de Avendaño de la Compañía de Jesús a la “borrasca” que desató precisamente su *Fe de erratas...*, “cuando llevaba más de 22 años de jesuita”. Nada más lejano de la verdad. Como se leerá más adelante en este trabajo, se ha documentado en estudios sucesivos que Avendaño ya era jesuita expulso desde 1690 y que, sin embargo, como apuntó el presbítero cronista Robles en su *Diario* en 1703, “siguió gozando del amor y la estimación de sus mismos exhermanos”. No obstante, en el siglo XIX los historiadores mexicanos Lucas Alamán y Manuel Orozco y Berra se limitaron a transcribir en su obra conjunta, *Diccionario general de historia y geografía...*¹¹, los datos ofrecidos por Beristáin sobre Avendaño, y con ello sólo reiteraron el error:

AVENDAÑO (D. Pedro): nació en el arzobispado de México hacia 1654, y en 1670 recibió en Tepotzotlán la sotana de la Compañía de Jesús. Después de una lucida carrera literaria en su provincia, se dedicó al ejercicio de la oratoria sagrada en que salió eminente,

¹¹ El resto del título de esta magna obra es: ... *Obra dada a luz en España por una sociedad de literatos distinguidos, y refundida y aumentada... para su publicación en México, con noticias históricas, geográficas, estadísticas, y biográficas sobre las Américas en general, y especialmente sobre la República Mexicana, Volumen 1.*

y mereció el renombre de “Vieira mexicano”, aludiendo al famoso predicador portugués. Llevaba 22 años de jesuita cuando por el escrito titulado: “Fe de erratas o erratas de fe del sermón del arcediano Coscojales”, que anda MS, y en el que hacía una crítica picante de un sermón predicado por dicho arcediano, pariente de la vir[r]eina, se levantó contra él una persecución que terminó por su expulsión de la Compañía de Jesús, quedando reducido al estado de eclesiástico secular, en que permaneció hasta su fallecimiento, aunque gozando siempre del aplauso del pueblo, de la estimación de los preladados, y del afecto de sus mismos ex-hermanos. Escribió muchos sermones que fueron a parar a la biblioteca del convento grande de San Francisco de México, y un “Certamen poético” que está en la biblioteca de la universidad¹².

Como se leerá líneas adelante, en 1886, García Icazbalceta¹³ se ocupó de rectificar algunos de los datos erróneos sobre Avendaño y sobre esta *Fe de erratas y Erratas de fe*, consignados por Beristáin¹⁴.

UN DESLINDE NECESARIO

Para nuestra época, esta precisión de sucesos ha coadyuvado principalmente a deslindar al propio Avendaño y su *Fe de erratas y Erratas de fe* dentro de la referida “guerra de las finezas de Cristo”, en la que se involucra el documento crítico conocido también como *Fe de erratas...* contra sor Juana y su *Atenagórica*, la carta que refutó los argumentos del predicador portugués Antonio Vieira sobre la mayor fineza de Cristo hacia el género humano. Entonces, el manuscrito satírico en verso de Avendaño y otros dos “ingenios compasivos” no se trató del mismo texto intitulado, según el investigador peruano José Antonio

¹² BERISTÁIN 1947, t. 1, p. 49. Para facilidad en la lectura, elimino acentos arcaicos en preposiciones y conjunciones, como *á, ó*.

¹³ Sus rectificaciones a Beristáin sobre Avendaño fueron el tema central de su extenso discurso de ingreso a la Academia.

¹⁴ No en vano, el notable historiador y bibliógrafo chileno José Toribio Medina detuvo sus registros biobibliográficos en el tercer volumen de su *Historia de la imprenta en México* (1908), para reproducir en 11 páginas la erudita revisión que García Icazbalceta hizo en 1887 de los datos ofrecidos por Beristáin acerca de Avendaño: su biografía, algunas transcripciones de poemas y textos en prosa, además de los ruidos que provocó en el ámbito eclesiástico novohispano de su tiempo su *Fe de erratas y Erratas de fe*.

Rodríguez Garrido (2004), *Fe de erratas [de un Soldado castellano]*. Éste fue el “papel injurioso y picante contra otro escrito de la dicha religiosa (Sor Juana)”, mencionado en la censura inquisitorial del calificador dominico Augustín Dorantes al sermón impreso *La fineza mayor*, de Palavicino. Cabe entonces deslindar documentalmente que doce años después circuló esta otra *Fe de erratas (y Erratas de fe)*: el referido documento satírico de Avendaño y “dos ingenios” más. Por ello me ocupo líneas adelante del documento inquisitorial novohispano que trató de un asunto que afortunadamente resulta ser una impensada coincidencia con las notas de Rodríguez Garrido al respecto, en su estudio sobre los documentos hallados en Lima en 2002: la *Defensa del Sermón del Mandato*, de Muñoz de Castro, y el anónimo *Discurso apologético contra la Fe de erratas [de un Soldado castellano]*, de 1691. El investigador peruano también tomó como base la mencionada nota aclaratoria que ofrece García Icazbalceta, inserta en el tomo 3 de la *Historia de la imprenta en México*, de José Toribio Medina¹⁵, para subrayar la autoría del jesuita Avendaño de la *Fe de erratas*; es decir, la obra en verso y prosa dirigida contra Zuazo en 1703.

MÁS SOBRE AVENDAÑO, “EL VIEIRA MEXICANO”

Por mi parte, y por cronología, prefiero retomar directamente el apartado rectificador de García Icazbalceta en las *Memorias de la Academia Mexicana*¹⁶, que inició así:

Hubo en México a fines del siglo XVII un famoso predicador llamado D. Pedro de Avendaño, de cuya vida y hechos nos da breve compendio nuestro bibliotecario Beristáin. Sin haber logrado esclarecer el asunto tal cual deseábamos, algo podemos rectificar y poner de nuevo en aquel relato (p. 163).

García Icazbalceta prosiguió entonces su rectificación, datando la ascendencia del noble criollo:

¹⁵ La nota al pie número 9, del libro de RODRÍGUEZ GARRIDO, abunda en el deslinde y descarte de Avendaño como autor del libelo de *El soldado* contra la *Atenagórica* (pp. 50-51).

¹⁶ MEDINA (1908) lo insertó en t. 3, pp. 163-174.

Pertenecía el P. Avendaño a una familia ilustre de Galicia. Fue su abuelo D. Fernando Suárez de Deza y Souza, caballero de la Orden de Santiago, señor del Valle de Tebra y su fortaleza, almirante de galeones y cuatro veces general de flota, primer general de la Armada de Barlovento, gobernador de la Nueva Vizcaya, castellano de la Veracruz y corregidor de México. Su padre, D. Francisco Avendaño Billela, también caballero de Santiago, capitán de caballos corazas en Flandes, caballerizo mayor que había sido del Archiduque Alberto y de la Infanta doña Isabel Clara Eugenia, vino a estas tierras por gobernador de Cuautla Amilpas¹⁷, y allí, por los años de 1654, nació su primogénito D. Pedro, quien, despreciando los favores que el mundo le brindaba, renunció sus títulos y señoríos en su hermano menor, para tomar la sotana de la Compañía de Jesús en el Colegio de Tepozotlán el año 1670 (pp. 117-118).

Los dos párrafos siguientes permiten sopesar el prestigio que como orador y predicador adquirió sucesivamente Avendaño con sus sermones:

Hizo una lucida carrera literaria en su provincia, donde sustentó diversos actos de filosofía, teología, cánones y leyes. Parece que por los años de 1679 era maestro de Retórica en el Colegio de San Pedro y San Pablo de México. El fundamento de esta conjetura es haber visto Beristáin en la antigua biblioteca de la Universidad un tomo manuscrito en 4º de nuestro jesuita, con el título de *Certamen poético, en que bajo de la alegoría del Sol se celebra a Jesús recién nacido en el portal de Belén*. Y como estos Certámenes (añade Beristáin) acostumbraban componerlos los maestros de Retórica del Colegio, se deduce que nuestro Avendaño enseñó este arte por aquel año (p. 118).

La importancia histórico-discursiva de Avendaño radica en que fue llamado en su momento “el Vieira Mexicano”, en elogiosa referencia de la época al célebre y polémico predicador portugués del siglo XVII. Es decir que al referirse a Avendaño, se hablaba de un hombre de púlpito con cientos de sermones

¹⁷ En un contexto geográfico, aparecen nuevamente círculos concéntricos en torno de los personajes referidos en este trabajo: por ejemplo, Nepantla (“entre volcanes”, en náhuatl), la población natal de sor Juana en los linderos de los actuales Estado de México y Estado de Morelos, se halla relativamente cerca –25 kilómetros– de la nombrada Cuautla de Amilpas, y a unos 110 kilómetros de distancia, al sur, de la Ciudad de México.

en su haber¹⁸, según notas biográficas de los contemporáneos y posteriores estudiosos del predicador expelido de la Compañía de Jesús el 15 de octubre de 1690¹⁹. Ello explicaba su prolífica carrera como predicador. García Icazbalceta abordó también este rubro de la vida y labor religiosa del ilustre novohispano:

Dedicóse especialmente el P. Avendaño a la oratoria sagrada, en que alcanzó general aplauso, y aun se asegura que llegó a Roma su fama. Le llamaban el *Vieyra Mexicano*, lo cual no era poco encarecer, cuando aún estaba tan viva la memoria de aquel célebre jesuita portugués. “No es menester más (dice Fr. Agustín de Vetancurt) que saber dónde predica, para que los más entendidos y de buen gusto se muevan para oírle”. Con tal empeño se le buscaba para el púlpito, que en diez y siete años, hasta el de 1698, había predicado trescientos cincuenta y tres sermones, *todos con aplauso* (p. 118).

Para corroborar esta aseveración sobre la intensa carrera teológica del predicador, puedo añadir que, en el registro bibliográfico 1 065 del padre Vicente de Paula Andrade, en su *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, de 1900, Avendaño apareció consignado el 2 de octubre de 1697 como censor del *Místico Oriente de Racional Margarita, engendrada al rocío de la gracia en la nevada concha del sagrado Monasterio de Señoras Religiosas de la Purísima Concepción de la Ciudad de Antequerra, Valle de Oaxaca discurrido en Plática y Sermón*, de 1695-1696, del licenciado Antonio de Saldaña Ortega, para entonces rector del Colegio de San Bartolomé de Antequera (Oaxaca). Andrade consignó después,

¹⁸ BARRY TAYLOR y GEOFFREY WEST (1997-98) hicieron los siguientes registros y localización de cuatro de los sermones de la autoría de este predicador: Avendaño Suárez de Sousa, P[edro], *Sermón del glorioso abbad S. Bernardo* (M 1687). Localización: 851.k.18 (1). *Sermón...* (M 1688). Localización: 851.k.18(2). *Sermón... Sta. Bárbara* (M 1697), Localización: 851.k.18(3). *Sermón...* (M 1697). Localización: 851.k.18(4). Igualmente, en sus primeras páginas, el *Catalogue of the Mexican and other Spanish American & West Indians books in the library of the British Museum at Christmas MDCCCLVI*, de HENRY STEVENS (1866), dató estos cuatro sermones impresos de Avendaño, aun expulso: el *Sermón Gloriosso al abad San Bernardo*, de 1687; el *Sermón que en la fiesta que celebra la Compañía de Bettlehem... a 26 de Diziembre de 1688*. También, el *Sermón al primer día de pasqua, del Espíritu Santo en su hospital de México de 26 de mayo de 1697* y el *Sermón de la Esclarecida virgen y ínclita mártir de Christo Sta. Bárbara*, asimismo de 1697 (p. 643).

¹⁹ HERRERA (2009, p. 197) obtuvo la fecha del *Diario* de Robles: “...expelieron de la Compañía al padre Pedro de Avendaño, grande predicador”.

en el registro 1068, el *Sermón de San Miguel Archángel, príncipe de todos los ángeles, que en la Fiesta Titular de su Ilustrísima Congregación, predicó el 29 de septiembre de 1697 Años Don Pedro de Avendaño Suárez de Sousa, en el Religioso Convento de la Encarnación de México*. En la misma página 654 del registro de Andrade converge el referido apartado de García Icazbalceta sobre Avendaño, pero con base en la inserción de Medina.

INTERLOCUTOR DE SOR JUANA Y DE SU CÍRCULO INTELECTUAL

Carlos Herrejón Peredo (2003) remarca que, aun ya fallecida sor Juana, Avendaño fue su interlocutor póstumo, ya que en 1699 aludió en su *Sermón del Dr. Máximo San Gerónimo...*²⁰ a la fama y figura sorjuaninas:

Cuando Avendaño predicaba aún se percibían las murmuraciones contra la sabiduría de la monja que había ocupado un lugar en el mismo coro, Sor Juana Inés de la Cruz. Le reprochaban cultivar las letras, como algo ajeno a la virtud. No de otra manera parece explicarse la aclaración del orador: “Lo digo yo, por quitar el escrúpulo a algunos necios que discurren que predicar la sabiduría de los santos es quitarles la gloria de sus virtudes, como si repugnara virtud y sabiduría, ser docto y ser santo, estar llenos de letras y de bienaventuranza”. Le hubiera agradado escuchar este panegírico a Sor Juana. Había muerto cuatro años antes (p. 49).

De hecho, Avendaño ya había participado de la interrelación con personajes también contemporáneos de la monja, como, por ejemplo, Fernández de Santa Cruz, el principal interlocutor epistolar de sor Juana, a quien dedicó el *Sermón de N.S.S.P. y Señor SAN PEDRO Príncipe de la Iglesia. PREDICADO en su Hospital Real de la Ciudad de los Ángeles a 4 de julio de 1694. En la fiesta Annual que Celebra su muy Ilustre y V. Congregación Ecclesiástica: a cuyas expensas se dá a la Estampa. DÍXOLO D. Pedro de Avendaño, Suárez de Sousa siendo Consultor actual, de dicha Congregación Y LO OFRECE. Al Illmo y Rmo. Señor Doctor Don Manuel Fernández de Sancta Cruz, del Consejo de su Magestad, Obispo digníssimo de la*

²⁰ *Sermón del Máximo Dr. San Gerónimo que en fiesta titular de sus Religiosísimas Hijas se celebran en su convento de esta Corte. Predicó el día 30 de septiembre de 1699 años...* Juan José Guillena Carrascoso, México, 1699, p. 4. Tomo este dato de la nota a pie de página de HERREJÓN 2009, pp. 48-49.

Puebla. CON LICENCIA. En México, en la Imprenta de Juan Joseph Guillena Carrascoso Impresor, y mercader de libros en el Empedradillo, junto a las Casas del Marqués del Valle. Año de 1694. Por cierto, ni siquiera el propio impresor Guillena Carrascoso se salvó de las divertidas pullas versificadas de la *Fe de erratas y Erratas de fe*, aun cuando había sido impresor de varios de los sermones de Avendaño, y entonces se anotaba así en el “cuadernillo de Austin”:

En fin, señores, sabrán
 que en su Purificación
 cagó en su predicación
 el arcediano gañán.
 Y ahora imprimirlo querrán
 a Carrascoso Guillén;
 detén la mano, detén,
 que a los Condes de Carrión
 les incumbe la impresión
 con ruibarbo y [h]ojasén (f. 2v)²¹.

No obstante la poética pulla, Guillena Carrascoso continuó imprimiendo los sucesivos sermones del productivo orador Avendaño.

EL LADO OSCURO DE LA PRÉDICA

En su estudio, García Icazbalceta prosiguió refiriendo el “lado oscuro” de Avendaño y las correspondientes aclaraciones rectificadoras:

Después de haber añadido algo a las noticias de Beristáin, nos toca ahora rectificarlas en lo concerniente al hecho más ruidoso de la vida del P. Avendaño. Para eso habremos de seguir los pasos a una reñida contienda, al parecer puramente literaria, pero en el fondo mucho más trascendental, que nos dará también ocasión de conocer algo del espíritu de aquella sociedad (pp. 118-119).

²¹ HERRERA (2009, p. 206) nos ayuda a interpretar estos versos satíricos al anotar en la parte final de su estudio que *ruibarbo* y *hojasén* son laxantes. Esto, a propósito de la alegoría escatológica en referencia a la *cagada* (equivocación) que cometió el arcediano al predicar, por lo que también se explica en estos versos la alusión a los cobardes Condes de Carrión de “La afrenta de Corpes” del *Cantar de mio Cid*, quienes se ensuciaron los calzoncillos de miedo en el juicio ante el célebre caballero afrentado.

García Icazbalceta aludió a la “borrasca” de la réplica satírica a la fallida predicación de Zuazo y a su resultante, en la que, inclusive, anota Herrera, “el doctor Alonso Alberto de Velasco²² le sopló tres o cuatro veces que estuvo a punto de abandonar la tribuna”. Aquí es oportuno retomar el “cuadernillo de Austin”. Respecto de estos traspies en la predicación, y para abundar en nuevos versos no anotados en el estudio de Herrera ni de López, anoto esta jácara picante dedicada al arcediano:

Xácara

Allá va, S[eño]r D[o]n Diego
de Suazo, esta jacarilla,
porque una xácara es cosa
a un corrido socorrida.

S[eño]r D[o]n Diego, que yo haga
xácara de esto no admira,
si a quien la xácara se hace
xácara hace de ella y risa.

Vino del mar y de Europa
a la laguna Mexcica
de sciencia con poso profundo
a darse sierta sumida.

Hiso en n[uest]ras altas torres
maraquienta armonía,
[¿]pero qué tal campanada
dieron tales campanillas?

Breve lo dirán los versos,
si en su oración primitiva
fue menester, juro a Dios,
soplarle el Ave María (f. 3v).

Prosigo con las rectificaciones de García Icazbalceta a Beristáin, quien anotó erróneamente en su *Bibliotheca* (p. 183):

Llevaba 22 años de jesuita, y poco menos de orador afamado, cuando se levantó contra él en México una borrasca, que se vio precisado a calmar, haciendo el papel de Jonás. En efecto, por una *Crítica picante* que hizo de un sermón predicado por un acre-

²² El 4 de julio de 1691, Alberto de Velasco fue el denunciante ante el Santo Oficio del impreso del sermón panegírico *La fineza mayor*, de Palavicino, predicado el 26 de enero de 1691, día de Santa Paula, en el Convento de San Jerónimo, ante la propia sor Juana y las autoridades monacales, y que resultó en un breve, pero dilatado proceso inquisitorial (1691-1698). Cf. CAMARENA 1995, 1998 y 1998a.

ditado arcediano de México, pariente de la virreina²³, fue expelido de la Compañía y reducido al estado eclesiástico secular, en que vivió hasta su fallecimiento, gozando empero de los aplausos del pueblo, de la estimación de los preladados, y del amor de sus mismos exhermanos...²⁴.

García Icazbalceta, con base en las fechas de otros sermones de Avendaño, expresó su desconcierto: “No se comprende cómo pudo Beristáin atribuir la expulsión del P. Avendaño a la crítica del sermón del Arcediano, pues a la vista tuvo datos que le convencían de lo contrario” (p. 120). Sin embargo, la parte bibliográfica que prosigue al dato biográfico que ofreció Beristáin (1947, p. 183) ha resultado fundamental para estudios sucesivos: “Escribió: *Fe de Erratas, o Erratas de Fe del Sermón del Arcediano Coscojales*. MS que anda en las manos de los curiosos”. No obstante, puedo abundar al respecto, señalando que hay aspectos de su contenido que merecen ser reconsiderados. Por algún motivo todavía incierto, Avendaño fue expelido de la Compañía de Jesús en 1690, según Robles (pero si se sigue a Beristáin, debiera ser 1692), y fue reducido al estado eclesiástico secular hasta su fallecimiento en 1705²⁵. Como se ha dicho, Beristáin adujo erróneamente que Avendaño fue expelido por su obrita satírica. Pero cronológicamente esto era imposible, porque fue en 1703 cuando ocurrió el incidente de la predicación del arcediano y la ulterior publicación de la *Fe de erratas...*, según manuscritos de época, el *Diario de Robles* (1703) y los ya mencionados estudios contemporáneos de López Quiroz y de

²³ La duquesa de Alburquerque.

²⁴ Para LUIS HACHIM (2002), en el *Discurso apologético de la liberalidad del gobierno español en sus Américas*, prólogo a la *Biblioteca hispano-americana septentrional*, Beristáin enuncia su adhesión a la Corona: “Con ello no solo trataba de ganar el favor de los reyes con poemas y elogios, sino que crea curiosos y llamativos panegíricos: «el eclesiástico mexicano trataba de acercarse a Palacio, y tanto debía ser su empeño cortesano que la Inquisición lo sorprendió abusando de los textos sagrados para elogiar sin tasa al omnipotente ministro de Carlos IV, don Manuel Godoy, y por ende le formó un proceso»” (Medina, 1897, citado por HACHIM, 2002, p. 149). Según Hachim, Beristáin “se suscribió” a un “hispanoamericanismo tendenciosamente monárquico”.

²⁵ Avendaño falleció el 3 de mayo de 1705 en la Ciudad de México, indica la partida de defunción contenida en el *5º Libro de difuntos del Sagrario Metropolitano*, una pesquisa documental que José María de Ágreda facilitó a GARCÍA ICAZBALCETA (1886, p. 200) para su “adición a la página 136” de su artículo sobre Avendaño en las *Memorias...*

Herrera. Por su parte, Herrejón (2003, p. 48) también subrayó el error de Beristáin al indicar que Avendaño

se había distinguido en hacer valer las cualidades de los criollos, criticando al propio tiempo el engrimamiento de ciertos peninsulares que pretendían pasar por sabios y elocuentes. En especial fue célebre la despiadada crítica que hizo a un sermón de un peninsular recién llegado y enaltecido a dignidad catedralicia [Zuazo]. No es verdad que tal crítica le haya valido su separación de la Compañía, pues ya no era jesuita, sino clérigo secular, cuando hizo la crítica [1703]. De cualquier manera, Avendaño se había distinguido por la defensa del criollismo desde antes.

Como dije arriba, este manuscrito surgió y se propagó rápidamente en versiones diversas, como respuesta local a los sermones predicados por Zuazo en la Catedral de México el 2 de febrero de 1703 y un poco después, tal y como indican el propio encabezado del “cuadernillo de Austin” y, siglos más tarde, el estudio de López Quiroz.

OTROS ACERCAMIENTOS AL MISMO ASUNTO

Es de justicia anotar también que, desde 1965, José Pascual Buxó (1967, p. 477) ya se había ocupado de referir en una nota a pie de página parte del asunto de Avendaño, con distintas fechas y con base en la antología de poetas novohispanos preparada por Alfonso Méndez Plancarte:

De principios del XVIII es un manuscrito titulado “Fe de erratas, respuesta apologética al... Dr. Diego Zuazo de Coscojales” –publicado por Nicolás León en su *Bibliografía Mexicana del Siglo XVIII*, México, 1906– del que es autor el Pbro. Don Pedro de Avendaño, predicador subversivo y belicosísimo, que, amparado con el seudónimo de Dr. Santiago de Henares, hizo circular dicha sátira en verso. He aquí algún ejemplo de cómo fue vapuleado el Arcediano de la Metropolitana, que “vino de la Europa diciendo a voces que él había de enseñar en estas partes la teología de Alcalá..., predicando un sermón para modelo y regla”, ya que el púlpito de la Catedral, a su juicio, “estaba inmundo”: “Soberbio como español, / quiso con modo sutil / hacer alarde gentil / de cómo parar el sol: / no le obedeció el farol, / que antes –Ícaro fatal– / lo echó en nuestra equinoccial, / porque sepa el moscatel

/ que para tanto oropel / tiene espinas el nopal”. Cf. A. Méndez Plancarte, *Poetas novohispanos, Segundo Siglo, parte segunda*. Biblioteca del Estudiante Universitario, Universidad Nacional Autónoma; México, 1945, pp. XLVIII-L y 157-159.

Por su parte, López Quiroz (1999) también se ocupó de estudiar y esclarecer aspectos importantes e ilustrativos sobre esta *Fe de erratas y Erratas de fe* y sobre el asunto de la criticada predicación de Zuazo por los “tres ingenios novohispanos”. Lo hizo por medio del manuscrito que se conserva en la Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el Museo de Antropología e Historia de la Ciudad de México, y en su trabajo presentó una valiosa edición crítica del texto de Avendaño y sus coautores. Como se ha apuntado, Herrera retomó este asunto en 2009 y, en lo que a mi labor sobre Avendaño corresponde, en otros estudios (1995, 1998, 2014, 2017) he remitido a este prolífico y polémico predicador novohispano.

LOS “RUIDOS” DE AVENDAÑO CON EL SANTO OFICIO

Me ocupo ahora de un breve expediente inquisitorial que detalla esta relectura de la *Fe de erratas y Erratas de fe*, y su respectiva denuncia al Santo Oficio²⁶, antes de seguir avanzando con la transcripción parcial de los versos satíricos del “cuadernillo de Austin”. Conviene insertar cronológicamente uno más de los asuntos contemporáneos entre los que se envió la personalidad eclesiástica de Avendaño como predicador. Como se ha dicho, la otra faceta de este religioso fue su intrépido estilo de predicar, que lo llevó a ser denunciado ante la Inquisición novohispana, donde se generó un breve expediente. El documento se intitula *Autos sobre un sermón denunciado en el Santo Oficio de México, que predicó el lic. Pedro de Avendaño en el Convento de la Con-*

²⁶ El hallazgo de este expediente se debió en definitiva a la labor colectiva de revisión de archivos inquisitoriales, coordinado por María Águeda Méndez (1997, 1992), que generó el *Catálogo de textos marginados novohispanos. Inquisición: siglos XVIII y XIX. Archivo General de la Nación (México)*. Del mismo modo, otras de las referencias en este trabajo de autores y documentos relativos al Santo Oficio novohispano se obtuvieron del *Catálogo de textos marginados novohispanos. Inquisición: siglo XVII. Archivo General de la Nación (México)*.

cepción²⁷ de Religiosas de esta ciudad el día 8 de diciembre de 1698²⁸. Fray Juan Catalán, de la Orden de Predicadores, denunció los dichos del sermón ante los inquisidores el 16 de diciembre de 1698. Según Catalán, Avendaño profirió en su predicación las proposiciones siguientes:

- 1^a Cristo no ha pagado a su madre lo que le debe, hasta que sea de fe el misterio de la Concepción, porque habiéndole dado la madre la carne y la sangre, de que consta el sacramento de la Eucaristía, y siendo este sacramento misterio de fe, lo debe ser también el misterio de la Concepción.
- 2^a Más estimó María el ser concebida en gracia, que el ser madre de Dios.
- 3^a Parece que estimó más Christo su Humanidad, que su Divinidad.
- 4^a El poder, sin el querer, es nada; el querer sin el poder también es nada, el poder y el querer juntos son mucho. Dicen los contrarios que pudo Dios preservar a María, pero no quiso, y yo digo que quiso porque pudo; pudo, luego quiso. Aquí parece, quiso decir, que el poder es querer de Dios; cada uno de por sí solo es nada²⁹.

El denunciante prosiguió con otro caso denunciando también el intrépido estilo de predicación del exjesuita: “Y predicando el mismo Avendaño en San Lorenzo, en 10 de agosto, día de este santo, habiendo sacramentado la limosna dijo la siguiente proposición: «Más estimó Christo el sacramento de la limosna que el de la Eucaristía en sí mismo»”. Alarmado, Catalán consideró que los dichos en ambas predicaciones fueron “disonantes en materia docmática”. La apostilla indica el seguimiento que se dio al asunto: “Notifíquese enseguida a Don Pedro de Avendaño que escriba luego, sin dilación, el sermón que predicó en el

²⁷ Nuevamente, este recinto religioso fue referido en una pesquisa inquisitorial contra Muñoz de Castro, quien en sus décimas satíricas menciona el Convento de la Concepción a propósito de la visita intempestiva, “sin avisar”, del obispo Juan de Ortega [y Montañés] al lugar. Estas décimas, al igual que otras muchas sátiras en verso que escribe “por diversión” junto con fray Joseph de Valdés, acarrear a Muñoz de Castro un proceso inquisitorial, y casi su excomunió (CAMARENA 2014). Avendaño también se ocupa de Ortega en los versos del “cuadernillo de Austin”.

²⁸ GD61, *Inquisición*, vol. 706, exp. 28, ff. 264r-271v.

²⁹ GD61, *Inquisición*, vol. 706, exp. 28, f. 265r. A lo largo de su artículo, GARCÍA ICAZBALCETA transcribe diversos ejemplos de otras predicaciones, entre eruditas y disparatadas, de Avendaño (pp. 126, 131-141).

Convento de la Concepción de religiosas de esta ciudad el día 8 de este presente mes, cuyas proposiciones se denuncian en este escrito”³⁰. Al día siguiente, en su propio domicilio, le fue requerido el escrito del sermón, el cual Avendaño mostró enseguida, según documento elaborado por el escribano León de Suárez³¹. El sermón se remitió al maestro fray Joseph Sánchez, franciscano, para su censura y parecer. Sánchez no halló disonancias en la proposición de Avendaño y, por el contrario, lo parafraseó a favor de su autor, descartando su propuesta de “herética o *ad minus* propensa a proposición temeraria”, en enero de 1699, en un escrito apostillado³². Pero los escrupulosos inquisidores remitieron de nueva cuenta el sermón –el que lamentablemente no aparece en el proceso– al licenciado fray Joseph de la Parra, un mercedario de gran trayectoria como predicador, quien el 12 de enero de 1699, en un escrito contiguo³³ a la primera censura, también fundamentó no haber hallado elementos condenables en la predicación de Avendaño.

Un tercer censor, fray Pedro Antonio de Aguirre³⁴, aun cuando se adhiere a las determinaciones de los anteriores calificadores, hizo una censura más amplia y detallada de las proposiciones contenidas en el sermón del “Vieira Mexicano”, a quien, finalmente, terminó elogiando. Aunque destacó su índole moral, no dejó de especular sobre sus atrevidas hipérboles retóricas a partir de las que fueron denunciadas por Catalán “de oídas”, ya que no aparecieron escritas en el cuerpo del sermón. Esta censura se rubricó el 18 de enero de 1699 en un documento que aparece empalmado a los demás folios del asunto³⁵. En documento contiguo, el inquisidor Mier³⁶ –por ausencia del otro inquisidor, Armesto y Ron³⁷, quien se reportó enfermo– pareció conforme con los pareceres y censuras dados, y determinó que el contenido del sermón no tenía ni “calidad de oficio” ni cosa censurable; aunque no por ello las censuras dejan de

³⁰ GD61, *Inquisición*, vol. 706, exp. 28, f. 265r.

³¹ GD61, *Inquisición*, vol. 706, exp. 28, f. 266r.

³² GD61, *Inquisición*, vol. 706, exp. 28, ff. 266r-267v.

³³ GD61, *Inquisición*, vol. 706, exp. 28, ff. 267v-268r.

³⁴ Influyente religioso y censor inquisitorial. En 1701 era ministro de la Provincia de San Diego y previamente había sido autor del *Tratado de la precedencia seráfica* (1698).

³⁵ GD61, *Inquisición*, vol. 706, exp. 28, ff. 268r-270r.

³⁶ GD61, *Inquisición*, vol. 706, exp. 28, ff. 271r-271v.

³⁷ El licenciado don Juan de Armesto y Ron.

recriminar el uso retórico de cierto estilo “bajo” en algunas de las propuestas:

pero sin embargo, por decir el mismo D. Pedro de Avendaño que es comparación muy baja, podrá V. S., siéndose servido, mandar se le vuelva dicho sermón, advirtiéndole procure escusar semejantes proposiciones que no pueden ni deben tener lugar en cosas tan altas. [Enero 29 de 1699]³⁸.

Cumplida la determinación inquisitorial, el expediente se cerró el 1 de febrero de 1699 en la Cámara del Secreto.

Es oportuno ahora documentar la vigencia del texto satírico aquí estudiado en las aficiones lectoras de los religiosos del siglo XVIII. Por ejemplo, en el acervo inquisitorial mexicano se resguarda el expediente *Sobre una denuncia de la Fe de Erratas de Avendaño, que hace Fray Matheo de la Santísima Trinidad. Colegio de Carmelitas de San Ángel, México, 1777*. Se trata de un breve asunto inquisitorial que se ocupó del escrito satírico a tres cuartos de siglo de haberse compuesto, pero que ilustra muy bien la vigencia que tenía aún esta obra de Avendaño y otros dos autores, “para placer y diversión”, entre los clérigos lectores:

Sto. Oficio de Méx[i]co,
Diz[iemb]re 2 de 1777.
S[eñore]s Ynq[quisido]res
Vallejo, Galante y Mier
Illmo. señor:

En ejecución de las órdenes de V. S. I. después de fin premeditado y consultado denuncia *in g[ene]re* la *Fe de Erratas* de Avendaño, con disposición y promptitud a hacer la denuncia *in specie*, si así pareciere al superior dictamen de V. S., sirviéndose de insinuármelo de sólo palabra, por o bajo de cubierta al P. Fr. Matheo de la Sma. Trinidad, de mi orden, y residente en esta ciudad; suplicando a V. S. si así lo dispusiese, me conceda [f. 14v] y prorrogue el término para el efecto, hasta tanto que yo, vocal y personalmente proceda en el asunto ante V. S. I.

Colegio de Carmelitas de San Ángel y noviembre 28 de 1777.

Muy reverente atento servidor de V. S.

Fr. Juan Lorenzo de la Concep[ció]n³⁹.

³⁸ GD61, *Inquisición*, vol. 706, exp. 28, ff. 271r-271v.

³⁹ GD61, *Inquisición*, vol. 1169, exp. 2, ff. 14r-16v.

La apostilla lateral izquierda muestra el seguimiento inquisitorial del asunto, pues la denuncia del cuadernillo no se descartó:

Dése or[de]n a este religioso, para qe consulte con sujetos doctos sobre el casso que expone, a cuió fin se le concede el t[iem]po que necesitare. Prevéngase a este religioso qe haga la denuncia *in specie* en el término de dos meses y que lo puede practicar por escrito sin concurrir a este Tribl.

[rúbricas inquisitoriales].

Con fecha de 3 del mismo, se previno a este religioso lo qe se manda en el Decreto (f. 14v).

A esta correspondencia prosiguió la denuncia de fray Juan Lorenzo de la Concepción, en el folio 15r. La apostilla superior izquierda indica que la denuncia preliminar fue recibida el 11 de diciembre de 1777 por los inquisidores Vallejo, Galante y Mier:

Ilmo. Señor:

A la de V. S. que con fecha de tres del corriente me dio ayer tarde mi Prelado y yo recibí con correspondiente respecto: sin embargo de tanta prorrogación qe yo agradezco sumamente a V. S. le obedezco prompta[men]te y digo: que a fines de Agosto próximo pasado, el Br. D. Jph. Centeno, Capellán de Coro de N. S. de Guadalupe, mi amigo, pensando hacerme placer y diversión, me empezó a leer la *Fe de Erratas* de Avendaño; mas experimentando en mí contrarios efectos, dejó la lectura. Yo, considerando que un papel de esta laya estaría mandado recoger por V. S. según su estilo, o que al menos tenía al parecer, méritos para ello, entré en cuidado de conciencia sobre su denuncia: consulté a Ticio, confesor sacramentalm[en]te, quien me disuadió la denuncia a causa, si mal no me acuerdo, del mucho lapso de tiempo: como también (según sospecho) por haver espirado el precepto prohibitivo, *si lo huviesse havido*⁴⁰. Yo, no satisfecho de este dictamen, ni de sus razones, discurría, como discurro, contrariam[en]te que aquel lapso no debía obstar, ni podía contener, sino conservar y fomentar y propagar malos efectos: que los preceptos de V. S. *habent cum legis, perpetuo durantis*. Sin embargo, consulté de nuevo a Cayo, theólogo de mi satisfacción, quien convino conmigo, según infero de sus expresiones y proceder: con lo que passé, no obstante, a denuncia *in g[ene]re* que con lo expuesto se ha hecho específica, según el orden de V. S., a quien ruego que si aún se dignare y ofreciese escrebirme sobre el asunto los haga por D.

⁴⁰ Las cursivas son mías.

Domingo Cumano, vec[in]o de este pueblo, con orden a él de poner en mi sola mano personalm[en]te la de V. S., de quien queda muy atento serv[id]or en este Col[egi]o de S. Áng[e]l, a 9 de Dic[iemb]re de 1777.

Fr. Juan Lorenzo de la Concepción⁴¹.

La especulación del clérigo en esta misiva permite afirmar que probablemente existió “el precepto prohibitivo”; es decir, la prohibición inquisitorial de la *Fe de erratas...*, décadas atrás. La labor archivística consiste ahora en localizar el edicto correspondiente a dicha prohibición. Al proseguir la correspondencia inquisitorial del asunto, apareció esta carta:

Señor, si el qe la carta viniessse a manos de mi prelado, fue defec-to del medio qe elegí, suplico a V. S. mucho no lo mortifique, ni se lo insinúe, pues me importa bastante, y ya V. S. reconocerá la causa de querer proceder yo personalm[en]te, aunq[u]e no pare-cía necesario⁴².

La apostilla lateral izquierda, inferior, contiene una impor-tante instrucción al respecto:

A su anteced[en]te, y respóndasele que no ha cumplido con la denuncia específica qe se le mandó hacer, pues debió expresar las proposi[ci]ones en particular; en cuya inteligencia lo execu-te así, dando razón de qué Abendaño habla, qué sea su *Fe de Erra-tas*, cuáles fueron los efectos contrarios qe indica, y el t[iem]po y lugar de la lectura.

[rúbricas].

In continentise le respondió de or[de]n conforme al Dec[re]to⁴³.

Al breve grupo de papeles sueltos en cuartillo de que consta el asunto, preceden otros en el expediente 2: entre ellos, una “medida” anónima del Pie de la Virgen María. Lamentablemen-te no se sabe más, hasta ahora, del seguimiento de esta denuncia del contenido de la *Fe de erratas* y *Erratas de fe*.

Gracias al *Catálogo de textos marginados novohispanos. Inquisi-ción. Siglos XVIII y XIX*, sabemos ahora que existe un fragmento de una versión de este poemario satírico en los archivos del Santo

⁴¹ GD61, *Inquisición*, vol. 1169, exp. 2, f. 16r.

⁴² GD61, *Inquisición*, vol. 1169, exp. 2, f. 16r.

⁴³ GD61, *Inquisición*, vol. 1169, exp. 2, f. 15v.

Oficio resguardados en el Archivo General de la Nación (México). El registro 1937 de este *Catálogo* indica lo siguiente:

ANÓNIMO. *Recepta de Salomón para las caídas de oradores titubantes* [sic]: *Coedit super coelum in excelso domus sue, et ignoravit quod ibi. Sint gigantes. Cap. 19. Prob. Primer verso: "Señor enfermo orador"*. Dieciocho coplas de contenido escatológico. Sin lugar, 1702(?). Características: manuscrito de mano no identificada. Fragmentos en latín. 2 hoja(s) suelta(s) con 2 columnas por cara y mal encuadernadas. Medidas: 22x17 cm. Texto en el legajo: (Sin portada). [Denuncia de los papeles de *El mosquito* que hace fray Bartolomé Navarro de San Antonio]. México, 1703. Vol. 726, exp. sin número, fol(s). 92r 93r (p. 436).

En mi siguiente labor de investigación es inminente el cotejo obligado de esta copia y versión de este segmento poético-satírico de la *Fe de erratas* y *Erratas de fe*, para poder proporcionar mayores elementos que permitan afirmar que se trata de un interesante texto crítico-satírico que gozó de popularidad a lo largo del siglo XVIII entre la comunidad eclesiástica. La importancia del hallazgo de este documento –el cual puede llamarse desde ahora “cuadernillo de Austin”– radica en que permite dar nuevas luces a esta obra satírica de Avendaño y esos otros dos autores, al indicar que fueron más de una las predicaciones del arcediano Zuazo las que fueron satirizadas. Al mismo tiempo, el cuadernillo contribuye a esclarecer el contenido del caudal de versos ácidos que pusieron en entredicho y en evidencia la arrogancia con la que se anunciaron tanto el orador vizcaíno, como sus predicaciones.

En lo sucesivo se podrá seguir investigando más sobre estos conflictos generados por las diversas predicaciones, y por ahora, anotar algunos de los significativos versos y “Receptas Salomónicas para Caídas” del “cuadernillo de Austin”, como una muestra de este valioso documento, que debe cotejarse con el ejemplar que resguardan los folios inquisitoriales en el AGN (México), con el de la Bancroft Library, su referencia en documentos de la Biblioteca Palafoxiana y, por último, en la librería del INAH. Véase el divertido “Soneto terminado en -chi”:

Recitó su papel Diego Capachi,
quiere decir D[o]n Diego deculichi
Ponce de León, allar mama la chichi
enemigo mortal de Cuernacachi.

Aora vaya a S[a]n Cosme el cahibachi
 a intentar carabanas Severichi,
 como pudiera el gran marqués de Lichi,
 ufano a la salud de su Cabachi,
 por la oración que dicho atrochimochi
 en un fandango de San Garabuchi
 le ha ofrecido mil higos su cocochi.
 [¿]Ay, qué peluchi? [¿]Qué le papa, o Luchi?
 Sobre las nubes ha quedado Gochi
 [¿]si aora tendrá que murmurar Serruchi?

CONCLUSIÓN

Desde 1997, López Quiroz comentó acertadamente al inicio de su estudio sobre la *Fe de erratas* que “es uno de los documentos que hasta ahora han carecido de un estudio serio por parte de los especialistas” (pp. 6-7). En efecto, la riqueza de contenido de este manuscrito alojado tanto en México y Austin, como en Puebla y Berkeley, amerita calar más hondo en la intención satírica de sus versos, así como en los personajes y circunstancias referidas, para poder mostrar en sucesivos estudios el sentimiento de independencia intelectual respecto de España que habitó en la mente de los predicadores de la Nueva España; un sucedido del que, como Herrera (2009, p. 200) anota, “lo único que podemos saber de cierto es que el incidente se sumó a la lista de agravios que cometieron los peninsulares contra los criollos y que esta lista, a largo plazo, y filtrada con el cedazo de las ideas ilustradas, serviría para fundamentar la guerra de independencia”.

Actualmente llevo a cabo un estudio específico de este documento de Austin, así como su transcripción paleográfica completa, ambos de utilidad para sucesivas investigaciones sobre el contenido y claves autorales de esta *Fe de erratas* y *Erratas de fe*. En el mismo estudio también abordaré el ejemplar que alberga la Bancroft Library, en la University of California, Berkeley, cuyo registro de este documento aparece consignado así:

AVENDAÑO SUAREZ DE SOUSA, PEDRO DE, h, ca. 2654
Fee de Erratas. Respuesta Apologética a la Dedicatoria, Aprobaciones, y Sermón de la Purificación que imprimió... El Doctor Don Diego Suaso, y Coscojales... [México, 1703] [M-M 259]

An attack, in prose and in verse, upon the model sermon preached by Suaso, Archdeacon of the Mexico City Cathedral, on February 2, 1703, ascribed on a.k. “Santiago de Henares”, but containing a statement near the end which names authors as Avendaño and one or more collaborators; attributed by Beristáin to Avendaño only.

Except for the transposition of certain opening and closing verses and the addition of the authorship statement, this Ms. is substantially identical with form 2 of “Varios papeles...” (M-M 255); for Suaso’s sermon, see item 1 of “Varios papeles...”.

Esta labor se complementará con el estudio de otro ejemplar más que custodia en acervo la biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el Museo de Chapultepec. Finalmente, por todo esto puedo afirmar que la audaz y polémica actuación de Pedro de Avendaño Suárez de Souza dentro del ámbito de la prédica novohispana de su época, lo restituye con justicia como un intelectual indispensable en los registros del pensamiento teológico y satírico de finales del siglo XVII y principios del XVIII.

REFERENCIAS

- AVENDAÑO SUÁREZ DE SOUSA, PEDRO *et al.* 1703. *Fe de erratas o Erratas de fe* (p). Cuadernillo manuscrito del fondo documental Dorothy Schons. Benson Library, University of Texas, Austin.
- BERISTÁIN DE SOUZA, MARIANO 1947. *Bibliotheca americana septentrional*, Fuente Cultural, México, 2 ts.
- CAMARENA CASTELLANOS, RICARDO 1995. “Ruido con el Santo Oficio: Sor Juana y la censura inquisitorial”, en *Los cuadernos de Sor Juana*. Comp. Margarita Peña, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- CAMARENA CASTELLANOS, RICARDO 1998. “Crisis de otro sermón: La fineza mayor, de Francisco Xavier Palavicino”, en *Memorias del Tercer simposio Internacional del Seminario de Cultura Novohispana del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México*, 20-22 de septiembre de 1995, Universidad Nacional Autónoma de México-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México.
- CAMARENA CASTELLANOS, RICARDO 1998a. “Crisis de otro sermón: La fineza mayor, de Francisco Xavier Palavicino. Nuevos hallazgos”, en *Sor Juana & Vieira, trescientos años después*. Eds. K. Josu Bijuesca y Pablo A.J. Brescia, Department of Spanish and Portuguese, University of California, Santa Barbara. (Anejo de la revista *Tinta*).
- CAMARENA CASTELLANOS, RICARDO 2014. “Pedro Muñoz de Castro, satirista censurado tras la «guerra de las finezas»”, *Revista Destiempos*, 41, pp. 20-27.

- CAMARENA CASTELLANOS, RICARDO 2017. *El epistolario de Sor Juana Inés de la Cruz en el contexto literario-discursivo novohispano*, tesis, University of Ottawa, Ottawa.
- GARCÍA ICAZBALCETA, JOAQUÍN 1886. “El padre Avendaño. Reyertas más que literarias. Rectificaciones a Beristáin”, *Memorias de la Academia Mexicana. Correspondiente de la Real Española*, 3, 1, pp. 117-144.
- HACHIM LARA, LUIS 2002. *La Biblioteca hispano-americana septentrional de José Mariano Beristáin de Souza. Una práctica bibliográfica en la Ilustración americana*, tesis, Universidad de Chile, Santiago.
- HACHIM LARA, LUIS 2006. “¿Por qué volver a los textos coloniales? Herencias y coherencias del pensamiento americano en el discurso colonial”, *Literatura y Lingüística*, 17, pp. 15-28.
- HERRERA, ARNULFO 2009. “Los traspiés de un sermón famoso: *Fe de erratas al licenciado Suazo de Coscojales* de Pedro de Avendaño”, en *Poesía satírica y burlesca en la Hispanoamérica colonial*. Eds. Ignacio Arellano y Antonio Lorente Medina, Universidad de Navarra-Iberoamericana-Veruert, Madrid-Frankfurt/M.
- HERREJÓN PEREDO, CARLOS 2003. *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*, El Colegio de Michoacán-El Colegio de México, Zamora.
- LIMA, ALEX 2011. Reseña de “Ignacio Arellano y Antonio Lorente Medina (eds.), *Poesía satírica y burlesca en la Hispanoamérica colonial*”, *LLJournal*, 6, 1, s.p., <https://lljournal.commons.gc.cuny.edu/2011-1-lima-texto>.
- LÓPEZ QUIROZ, ARTEMIO 1999. *Pedro de Avendaño. Fe de erratas. (Ms. 95 de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología)*. Edición, estudio introductorio, paleografía y notas, tesis, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- LÓPEZ QUIROZ, ARTEMIO *et al.* 1997. *Retóricas verbales y no verbales*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- MÉNDEZ, MARÍA ÁGUEDA (coord.) 1992. *Catálogo de textos marginados novohispanos. Inquisición: siglos XVIII y XIX. Archivo General de la Nación (México)*. Con la colab. de R. Camarena Castellanos y J.L. Blanquet, El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México-Archivo General de la Nación, México.
- MÉNDEZ, MARÍA ÁGUEDA (coord.) 1997. *Catálogo de textos marginados novohispanos. Inquisición: siglo XVII. Archivo General de la Nación (México)*. Con la colab. de R. Camarena Castellanos, F. Delmar y A.M. Morales, El Colegio de México-Archivo General de la Nación, México.
- NOVO, SALVADOR 1999. *Viajes y ensayos II*. Eds. Sergio González Rodríguez y Lligany Lomelí, Fondo de Cultura Económica, México.
- PASCUAL BUXÓ, JOSÉ 1967. “La *Relación fúnebre a la infeliz trágica muerte de dos caballeros*, de Luis de Sandoval Zapata”, en *Actas del II congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas celebrado en Nijmegen del 20 al 25 de agosto de 1965*. Eds. Jaime Sánchez Romeralo y Norberto Poulussen, University of Nijmegen, Nijmegen, pp. 473-480.
- PASCUAL BUXÓ, JOSÉ 2010. *Sor Juana Inés de la Cruz: el sentido y la letra*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- RAMÍREZ LEYVA, EDELMIRA 1992. *Cartas pastorales, elogios fúnebres, oraciones, panegíricos, sermones y otros géneros de oratoria sagrada de la Colección Lafra-*

- gua del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- ROBLES, ANTONIO DE 1946 [1665-1703]. *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, Porrúa, México.
- SABAT DE RIVERS, GEORGINA 1985. "Biografías: Sor Juana vista por Dorothy Schons y por Octavio Paz", *Revista Iberoamericana*, 51, 132/133, pp. 927-937.
- SABAT DE RIVERS, GEORGINA 1995. *Bibliografía y otras cuestiúnculas sorjuaninas*, Biblioteca de textos Universitarios, Salta (Argentina), <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmngq777>.
- STEVENS, HENRY 1866. *Catalogue of the Mexican and other Spanish American & West Indians books in the library of the British Museum at Christmas 1856*, London.
- TAYLOR, BARRY y GEOFFREY WEST 1997-98. "Libros religiosos coloniales de la British Library de Londres: libros impresos en México, Perú, Chile, Cuba, Ecuador y Guatemala, 1543/4-1800", *REDIAL. Revista Europea de Información y Documentación sobre América Latina*, 8/9, pp. 69-92.
- ZAMBRANO, FRANCISCO y JOSÉ GUTIÉRREZ CASILLAS 1961. *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús*, Jus, México.